

16

185

-474-

R/I

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

61

057553

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

PROVINCIA

GUIPUZCOA

Término municipal

Lizarza

4^a Brigada.

Mod. T. 11.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos *Lizarza y Gozteu en su pertenencia Irunci Echerarri pertenecientes ambos a la provincia de Guipuzcoa*

INCIDENCIAS

Ninguna

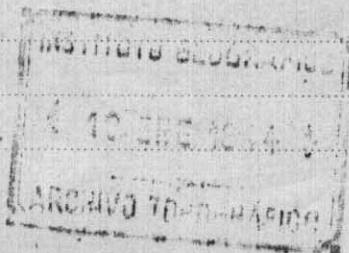
Cotizada y conseguida

Mojones no reconocidos.

Ninguno

Líneas límites o parte de ellas no reconocidas.

Ninguna



C.R



Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Lizorra
y de Gazteku en su pertenencia - Irunci-Echevarri
pertenecientes ambos a la provincia de Guipuzcoa

Reunidos el día veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos en el sitio denominado Irunci los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por el Ingeniero Jefe de la cuarta brigada topográfica de la provincia de Guipuzcoa, para dar cumplimiento a lo que dispone la ley, para la publicación del Mapa, de treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta y la de veintitrés de Marzo de mil novecientos seis, sobre formación del Catastro parcelario de España, y habiendo sido nombrado por dicho Jefe de brigada para que le represente y lleve a cabo en todas sus partes este trabajo, el que suscribe, Topógrafo Ayudante Principial de Geografía, según consta en oficio que se une a esta Acta, se procedió a la operación en la forma siguiente:

Primer mojón: Se reconoció como tal, el punto de intersección de los ejes de las aguas corrientes del río Araces y del regato llamado Mallo-creeka. Este situado este mojón en el paraje denominado "Irunci" no viéndose desde el ningún punto estable. Se reconoció este mojón a los términos municipales de Leaburu, de Lizorra y de Gazteku en su pertenencia Irunci-Echevarri, pertenecientes los tres a la provincia de Guipuzcoa. La representación del Ayuntamiento de Leaburu no concurre como tal alguna por haberse acudido la citación hecha a dicho Ayuntamiento



ya que este mojón fue reconocido, tal y como queda descrito, por los tres Ayuntamientos interesados de común acuerdo, en el acta de declinación entre los términos municipales de Leburu y de Lizarsa levantada por el Instituto Geográfico y Catastral con fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

Mojón 2º Se reconoce como tal, el punto de intersección del eje de las aguas corrientes del río Araxes con la normal bajada hasta este eje desde el siguiente:

Mojón auxiliar: Se reconoce como tal, una piedra caliza, empotrada en el terreno y de forma irregular, cuyas dimensiones exteriores son, veintidos centímetros de longitud por diez y ocho centímetros de latitud y quince centímetros de altura. Está situado en el paraje denominado "Lunci" y en el punto de intersección de la margen O. del camino llamado de Garbirudola con la margen N. de la carretera de San Sebastián a Pamplona por Belletu. No se ve desde este mojón ningún punto notable ni tampoco el mojón anterior. Este mojón auxiliar tiene por único objeto el determinar el verdadero mojón segundo. La línea de terreno reconocida entre los mojones primero y segundo va por el eje de las aguas corrientes del río Araxes en que ambos están situados.

Mojón 3º: Se reconoce como tal, el punto de intersección del eje de las aguas corrientes del regato llamado Mala eruka con la normal bajada hasta el desde el siguiente:

Mojón auxiliar: Se reconoce como tal, un ^{de piedra} labrado de naturaleza caliza, empotrado en el terreno, que afecta la forma aproximada de un prisma recto rectangular, cuyas dimensiones exteriores son, treinta centímetros de longitud, por veintidós centímetros de latitud en su base y veintiocho centímetros de altura. Tiene grabados en su cara superior las iniciales "L", "G" y "L", está situado en el paraje denominado "Errota-chiki", a un metro de la margen N.

quienda del regato llamado Mala-errika y a unos diez metros de la esquina S.O. del camino llamado Errota-Chiqui. Este mojón auxiliar tiene por único objeto determinar el verdadero mojón tercero. Desde este mojón se dirige N. el camino de Errota-Chiqui, no viéndose el mojón segundo. La línea de terreno reconocida entre los mojones segundo y tercero, va del mojón segundo hasta su mojón auxiliar por la recta que los une, siguiendo luego por la margen O. del camino de Gorbisudela hasta el mojón auxiliar del tercero desde donde va por la normal al regato Mala-errika hasta el verdadero mojón tercero. Es común este mojón a los términos municipales de Leaburu, Lizarsa y Gortela en su pertenencia trunci-Echevarri, pertenecientes los tres a la provincia de Guipuzcoa.

La representación del Ayuntamiento de Leaburu no concurre concurrió alguna para el reconocimiento del primer mojón, como se hace constar en los folios uno y uno vuelto de esta acta, no concurrendo tampoco concurrió de dicho Ayuntamiento de Leaburu por haber sido anulada la citación hecha a dicho Ayuntamiento, para el reconocimiento del mojón tercero, ya que este mojón fue reconocido, tal y como queda descrito por los tres Ayuntamientos intervinientes en el acto de delimitación entre los términos municipales de Leaburu y de Lizarsa levantada por el Instituto Geográfico y Catastral con fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos. La representación del Ayuntamiento de Gortela concurren. Don Pedro Echevarria, alcalde; Don Bartolomé Echevarria, concejal y Don Ramon Echevarria alguacil. La representación del Ayuntamiento de Lizarsa concurren Don Iñi Murua, alcalde; Don Iñi Antonio Ariate, gestor municipal; Don Fermín Aguirri Sobala practico y Don Iñi Maria Olaso, secretario. La prueba de su conformidad firman conigo la presente acta todos los señores mencionados y se comprometen a sellarla los respectivos Ayuntamientos con el sello con que autorizan sus do-



cuentos oficiales en Errota-Chiqui a veinticuatro de Agosto de
mil novecientos cuarenta y dos. Folio uno vuelto, línea veinticuatro
"de piedra" interlineado, vale.

El Alcalde de Gortela
Pedro Echeverria

El concejal de Gortela
Bartolomé Herrera

El Alguacil de Gortela.
Primitivo Echeverria

El Alcalde de Lizasoa
Jose Murua

El Jefe municipal de Lizasoa
Jose Antonio Arriaga

El practico de Lizasoa
Fermín Aguirreabala

El Secretario de Lizasoa.
Joaquín Aluz

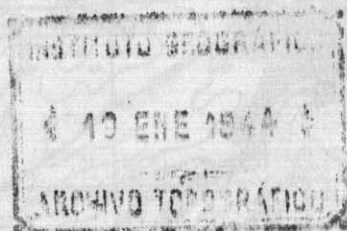
El Topografo
Jesús Pano

Confunde
El higienista Topografo.
Vicente Moya

12
61²
M. 3 T. Lizarza-Leaburu-Gastelu (Echevarri) (2º)

Se reconoció como tal el punto de intersección de los ejes de las aguas corrientes del río Araxes y del regato llamado Mala-erreka. Está situado este mojón en el paraje denominado Irunci;

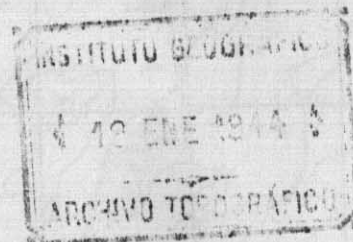
Los señores representantes del Ayuntamiento de Gastelu reconocen este mojón y declaran hallarse en un todo conformes con los señores representantes de los Ayuntamientos de Leaburu y de Lizarza, en que es, tal y como queda descrito, el mojón común a los referidos términos municipales



11
61¹
M. 3 T. Leaburu - Lizarza - Gastelu (Echevarri)

Se reconoció como tal, el punto de intersección de los ejes de las aguas corrientes del río Araxes y del regato llamado Mala-erreka. Está situado este mojón en el paraje denominado "Irunci".

En representación del Ayuntamiento de Lizarza no concurre comisión alguna, por haberse anulado la citación hecha a dicho Ayuntamiento ya que este mojón fué reconocido, tal y como queda descrito, por los tres Ayuntamientos interesados.





SEÑORES REPRESENTANTES

D. Pedro Echeverría

Cargo Alcalde

D. Bartolomé Echeverría

Cargo Concejál

D. Ramón Echeverría

Alquacil

Mod. T. 49.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha designado a la Comisión que al margen se expresa para que le represente en el reconocimiento de la línea de término y señalamiento de mojones comunes a los términos de Lizarsa

y de Gastele, en su pertenencia Brunci-Echeverri

cuya operación tendrá lugar el día 24 de Agosto de 1942 a las 10 de su mañana

Dios guarde a V. muchos años.

Gastele a 17 de Agosto de 1942

El Alcalde,

Pedro Echeverría

Sr. Ingeniero, Jefe de la 4ª brigada Topográfica de la provincia de Guipuzcoa

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Provincia de Guipuzcoa 4ª Brigada.

Mod. T. 48.

Citados por mi los Ayuntamientos de Lizarsa

y de Gastele (en su pertenencia Brunci-Echeverri)

para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a ambos, así como los Ayuntamientos de Leaburu

para el día 24 de Agosto a las 10 los de Gastele y Lizarsa y Leaburu

y para el día 24 a las 14 e l de Leaburu

nombro a V. para que me represente y lleve a cabo en todas sus partes dicha operación, en cumplimiento del apartado 2.º de la circular de 2 de Abril de 1906.

Lo que comunico a V. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Tolra a 20 de Agosto de 1942

El Ingeniero Jefe de la Brigada,

Vicente Puyá

Al Topógrafo Auxiliar pnal de Geografía D. Angel Pano.

Pliego de reparos
Prov. de Guipuzcoa
Z^o de Lizaso

Acta de la línea límite entre Lizaso y Gastelu
en su pertenencia Sr. Juan Echeverri

- = Credencial de delegación del Jefe: Falta completar encabezamientos.
- = Faltan Policías - Faltan copias de planos de MSJ
- = Folios nuevos línea 24 - Pasar de tinta los es-
critos de lápiz y salvarlos al final del acta

Madrid Abril 1943

El Topógrafo

Gregorio Infante

Concedidos los reparos

Madrid Agosto 1943

El Topógrafo
Supl. Pano



SEÑORES REPRESENTANTES

D. José Navarra

Cargo Alcalde

D. José Antonio Quate

Cargo Jefe Municipal

D. Fermín Aguirreabala

Practico

D. José María Olaso

Secretario

Mod. T. 49.

El Ayuntamiento de mi presidencia
ha designado a la Comisión que al
margen se expresa para que le repre-
sente en el reconocimiento de la línea
de término y señalamiento de mojones
comunes a los términos de Lizaso
y de Gastelu en su pertenencia
Sr. Juan Echeverri

cuya operación tendrá lugar el día 24
de Agosto de 1943, a las
10 de su mañana.

Dios guarde a V. muchos años.

Lizaso

a 15 de Agosto de 1943

El Alcalde,

José Navarra



Sr. Ingeniero, Jefe de la 4^a brigada Topográfica
de la provincia de Guipuzcoa